

ACTA Nº 4

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2011.

En Fuente del Maestre, 26 de enero de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luís Morgado Zambrano y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Haciendo las funciones de secretaria, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de enero de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES (ampliación)

Dña. Carmen López Cháves (80007056-S), con domicilio en Calle Alhucemas, 2. Examinado el expediente número 04/11, por el que solicita licencia de obra para reforma interiores en Calle Miraflores, 1 (puerta accesoria en Calle Alhucemas, 2) y vista la solicitud de ampliación de obra formulada por la interesada la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la ampliación de la licencia solicitada y liquidada en su día, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes a la ampliación que asciende a 350,69 €.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES (prórroga)

López Morenas S. L. (B-06120737), con domicilio en Calle Melilla, 13. Teniendo concedida licencia de obras número 167/10 para una instalación fotovoltaica, y vista la solicitud formulada por el interesado en la que requiere la suspensión del inicio de las obras y del correspondiente pago de la licencia, la Junta de Gobierno Local acuerda la prórroga por 6 meses del inicio de las obras. Así mismo se conviene la suspensión del pago por un plazo de 6 meses del importe del ICIO, el cual asciende a 15.291,47 €.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista las denuncias por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructora a Dña. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria Dña. María Cristina Cruz Herrera:

D. José Francisco Marroquín Menaya (34780226-V), con domicilio en Calle Martianes, 19. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 02/11, por infracción urbanística consistente en la construcción estructura y cubierta de nave sin licencia municipal de obras en Finca Cotorrillo polígono 47, parcelas 107 y 109. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal, con el propósito se valorar la construcción.

D. Alfonso Rodríguez Llamazares (80051963-A), con domicilio en Calle Zafra, 85. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 03/11, por infracción urbanística consistente en la construcción de chalet sin licencia municipal de obras en Calle Roma, polígono 22, parcela 82. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal, con el propósito se valorar la construcción.

Dña. Antonia Benita Sánchez Zambrano (34774008-D), con domicilio en Calle Los Caños, 1. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 04/11, por infracción urbanística consistente en la construcción de nave sin licencia municipal de obras en Calle Los Caños, 6. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal, con el propósito se valorar la construcción.

Estructuras y Construcciones Joyfer S. L. (B-06401301), con domicilio en Calle Bullones, 91. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 05/11, por infracción urbanística consistente en abrir una zanja transversal en la vía pública rompiendo el pavimento y sin licencia municipal de obras en Calle Cava, 7. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal, con el propósito se valorar la construcción.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS

Vista la propuesta formulada por la mesa de contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda la adjudicación del contrato de suministro de materiales para las obras de infraestructuras urbanas (AEPSA 2010) a las empresas que a continuación se relacionan y cuyas ofertas son las más ventajosas:

- Lote 1, hormigón: "Hormigones CRUZIDAL S. L."
- Lote 2, materiales varios: "Almacenes San Diego S. A:"

CERTIFICACIONES DE OBRAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 3, correspondiente a la obra "Adecuación de Polideportivo y Piscina de Fuente del Maestre", cuyo importe asciende a 62.936,66 €.

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 6, correspondiente a la obra "Adecuación de Infraestructuras eléctricas para impulsar el ahorro y eficacia energética", cuyo importe asciende a 7.986,49 €.

INSTANCIAS VARIAS

D. Francisco Leoncio Salamanca Enríquez (34777506-B), con domicilio en Calle Duarte, 12. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) en vehículo Citroen Sara Picasso, matrícula 1566DBV, al alcanzar el grado de minusvalía exigido por la normativa vigente.

Dña. Francisca Luisa Pecero Gómez (34773848-X), con domicilio en Calle Angera, 1. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de una tarjeta de estacionamiento para el vehículo Suzuki Vitara matrícula CC4883S, al reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Dña. María Josefa Jaramillo Cháves (80006969-C), con domicilio en Calle Corredera. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda cambiar el vehículo adscrito a su tarjeta de estacionamiento. La tarjeta adscrita al vehículo con matrícula B3126OM pasa al vehículo Volkswagen Passat, matrícula 1299BKM, al reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Dña. Ana Vanesa Vargas Bravo (44783489-M), con domicilio en Calle Carneril, 2 1º-A. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención en el recibo de la Guardería Municipal de Ana Cortés Vargas, hija de la solicitante, debido a la precariedad de la economía familiar. Esta exención producirá efectos desde enero de 2011, reintegrándose a la interesada la mensualidad del mes de enero si la hubiese pagado.

D. Agustín Blanco Díaz (80045421-Q), con domicilio en Calle San José, 15 de Ribera del Fresno. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda mantenerle en la lista de espera, ya que en la actualidad no existe puesto disponible en el Mercadillo Municipal.

D. Pedro Suero Montaña (33974858-V), con domicilio en Calle Miguel de Unamuno, 2 2º-F, de Almendralejo. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda mantenerle en la lista de espera, ya que en la actualidad no existe puesto disponible en el Mercadillo Municipal.

D. Rafael Becerra Sayago (09165049-D), con domicilio en Avenida de Extremadura, 96 escalera A puerta A, de Ribera del Fresno. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda

mantenerle en la lista de espera, ya que en la actualidad no existe puesto disponible en el Mercadillo Municipal.

Dña. María José López Hernández (33975633-X), con domicilio en Plaza del Gran Maestre, 16. Vista la documentación presentada por la interesada y el informe emitido por el profesor de la Escuela Municipal de Música, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención de los recibos (mes de junio 2010) de la mencionada Escuela, correspondientes a las clases de guitarra de sus hijos, José María y Fernando Barrios López.

APROBACIÓN DE GASTOS

D. Lorenzo Cuéllar Zambrano (80015608-B), con domicilio en Calle Buensuceso, 67. Vista la solicitud y la documentación adjunta presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de 63 € para el abono de los gastos derivados de la renovación del carnet BTP.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
13	SERMAN S. L.	Reparación de la calefacción en C. P. San José de Galasanz.	83,78 €
26	López S. L.	Luna y montura para Pabellón Polideportivo.	52,70 €
27	Deportes Arco	Balones y material deportivo.	505,98 €
28	Aqualia	Facturación diciembre 2010.	11.410,49 €
30	Francisco Rojas Ramos	Recogida residuos sólidos urbanos. Enero 2011.	8.440,35 €
31	CHC Energía	Suministro eléctrico, semáforos Carretera de Zafra.	9,53 €
32	CHC Energía	Suministro eléctrico, Campo de Fútbol "La Matilla".	251,54 €
33	FREMAP	Especialidades técnicas, periodo 01/01/2011-31/03/2011.	910,84 €
34	Victoria Blanca Sánchez	Gimnasia para mayores, enero 2011.	150,00 €
35	Simón Sánchez Arévalo	Tramos de baranda maciza para Asilo.	1.463,20 €
36	Pablo Rivas Romero	2 Kg. de caramelos.	8,00 €
37	Pablo Rivas Romero	500 paquetes de golosinas.	300,00 €
38	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en camión Mercedes BA-3974-W.	1.445,61 €
39	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en camión Nissan BA-9281-P.	665,97 €
40	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en vehículo Dumper BA-58943-VE.	195,74 €

41	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en vehículo Barredora E-1916-BDK.	259,28 €
42	CHC Energía	Suministro de electricidad, Fuente Eras.	29,29 €
43	Fernanda Benavente	12 latas de pintura para señalización.	396,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 27 de enero de 2011.

Vº. Bº
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.